Reclamo también debe tomar en cuenta desvío del Caquena

• Las deudas históricas de Chile vuelven a agenda y este río de curso fronterizo cobra mayor importancia por su carácter territorial y el caudal hídrico que deriva hasta el vecino país

Aguas del río Caquena

El investigador de la causa marítima Andrés Guzmán exhortó a las autoridades nacionales a tomar en cuenta y priorizar la revisión del desvío del río Caquena por ser un punto fronterizo entre Bolivia y Chile, dentro de los procesos de reclamo internacional que el Estado anuncia emprender contra el vecino país.

Durante la jornada, el mandatario Evo Morales anunció que la Dirección de Reivindicación Marítima (Diremar) tiene encomendado analizar las alternativas jurídicas para interponer un proceso internacional contra Chile por el desvío y uso de las aguas del manantial Silala.

Empero, Guzmán Escobari, autor del libro Un mar de promesas incumplidas, reiteró que el Caquena llega a ser más prioritario por su importancia geográfica de demarcación territorial e incluso por el caudal de agua que se desvía hacia Chile que supera los 3 mil litros por segundo.

En entrevista con radio Compañera FM, el investigador y diplomático de carrera explicó que el Caquena es un río que define la frontera estipulada en el Tratado de 1904 y su desvío es una clara muestra de otra vulneración a ese acuerdo bilateral.

TRATADO DE 1904

Efectivamente, el Tratado de 1904 señala en su artículo 2 los límites de frontera establecidos en 96 puntos que comienzan en el cerro Zapaleri (mojón 1) hasta el cerro Tolacollo (mojón 96).

Por el paso del Casiri se define la línea hacia el cerro Condoriri. Acá es donde se comienza a mencionar el río Caquena: "…y proseguirá por el cordón que desprendiéndose de estos cerros va al cerro Carbiri (90), pasando por el portezuelo de Achuta (91); del cerro Carbiri, bajará por su falda a la angostura del río Caquena o Cosapilla (92), aguas arriba del tambo de este último nombre. Seguirá después el curso del río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia (93) del desagüe aparente de las vegas de la estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al mojón de Visviri (94)".

CAUDAL DIARIO DESVIADO

Sobre el caudal de agua, Guzmán ya había explicado entre 2013 y 2014 que el Caquena fue desviado en los años 60 tal como pasó con el Silala o el río Lauca, pero superando el paso de litros por segundo (lt/seg) de ambos.

El Caquena llega al Valle Lluta de Chile con 3.670 lt/seg; el Lauca va hasta el Valle de Azapa con 2.460 lt/seg; y el Silala se desvía hacia Chuquicamata con 330 lt/seg, de acuerdo con un informe de la Dirección General de Aguas de Chile, publicado en la red Erbol en aquella oportunidad.

Finalmente, sobre el proceso legal que se podría entablar contra Chile por el Silala, Guzmán Escobari no se mostró conforme, porque existe el antecedente del mecanismo de negociación de la Agenda de 13 Puntos en la que tanto Bolivia como Chile lograron un acuerdo de pago por el 50% por el uso del agua.

Esa negociación quedó nula luego del rechazo del Comité Cívico de Potosí (Comcipo), entonces dirigido por Celestino Condori, por considerar que se daba la razón a Chile de que la mitad del agua era de su propiedad. La deuda histórica que viene desde 1908 quedaba archivada y además se validaba que el Silala es un "río de curso sucesivo" como señala la versión chilena sobre este manantial que nace en Quetena, territorio boliviano.

Bolivia fue el que dejó de lado esa negociación y aquello podría pesar a tiempo de seguir un proceso judicial contra Chile, en contraste con las acciones bien encaminadas que se hacen en la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, concluyó el investigador. (Visor)